

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-020-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **21** de **mayo** de **2021**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **36066001-020-2021**, relativa: **PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez, **Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio electrónico y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.

3.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

4.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **28** de **mayo** del presente año, a las **10:00** horas; en tanto que el fallo se celebrará el **1** de **junio** a las **10:00** horas.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-020-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

5.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:15 (diez quince)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Germán Ávalos Magaña Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
LAE Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	